

FECHA DE AUDITORIA: 18/07 al 02/08 de 2023

PROCESO AUDITADO: Gestión Financiera

No. DE AUDITORIA: 017-2023

RESPONSABLE DEL PROCESO: LILIANA PATRICIA BARRERA BENÍTEZ

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Se pretende verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, así como los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y MECI, los riesgos e indicadores de Gestión y la normatividad interna y externa referente al proceso.

PERSONAS ENTREVISTADAS:

- Richard Polania Bello
- Diana Karina Correa Duran
- Bleiner Lorena Trujillo Sepúlveda
- Nory Martínez Murcia
- Martha Lucia Chaparro Rubiano
- Ana Sixta Rojas
- María del Carmen Barreta Castro
- Bladimir Zambrano Zambrano
- Luz Dalila Triviño Fierro
- Alicia Triana Montealegre
- Carolina Bastos Trujillo
- Arelys Adriana Sáenz Serrano
- Carmenza Samboni Vargas
- Carlos Arturo Sandoval Lasso
- Edna Piedad Ramírez Adargon
- Fredy Erley Leyva Murcia
- Yissel Milexis Ríos Flórez
- Claudia Alejandra Plazas Pérez
- Darly Ángela Páez Gómez

- Kelly Johanna García A.
- Deicy Elena Leyton Cortes
- Yency Paola Bermúdez Jaramillo
- Miguel Leonardo Sánchez Fajardo
- Rowers Stiwar Vargas Criollo
- Kristian Camilo Torres Bonilla
- Jenny Alexandra Vargas Gómez
- Liliana Paola Tobar
- Lina Teresa Fajardo Álvarez
- Yohana Núñez Gutiérrez
- Claudia Rodríguez Noriega
- Kelly Alejandra Vivas Rojas
- Liliana Benítez Barrera
- Lina Marcela Barra Ramos

1. FORTALEZAS DETECTADA:

- Se resalta el compromiso y disposición de los funcionarios auditados en el suministro de la información de forma oportuna.
- Los indicadores del proceso se encuentran actualizados y analizados de acuerdo a su periodicidad.

2. DEBILIDADES DETECTADAS:

- Algunos controles y acciones tratamiento a riesgos no se están realizando.
- Algunos funcionarios no conocen el SIGC, Política de calidad, objetivos.
- Falta seguridad a la hora de guardar la información

• HALLAZGOS Y OBSERVACIONES:

No.	NC	OBS	DESCRIPCIÓN
1	X		A fecha de la auditoria no se encontró debidamente organizado, foliado y con hoja de control el archivo de gestión correspondiente a

			la vigencia 2022, en la dependencia financiera, causando incumplimiento al acuerdo 42 de 2002 del consejo Directivo del archivo general de la nación y el Articulo 24 Ley 594/2000 del Proceso de Gestión Documental PD-A-GD-01, y norma ISO 9001:2015 numeral 7.5 de las siguientes dependencias:
2	X		En el riesgo <i>"inadecuado análisis de la ejecución de ingresos y gastos"</i> , no se evidencio el cumplimiento del control <i>"continua capacitación"</i> generando incumplimiento a la norma NTC-ISO 9001 4.4.1 literal F, 6.1 y 7.5. Mapa de Riesgos Universidad de la Amazonia OD-E-AC-11-01 Resolución 0886 de 2007 Articulo 2.
3	X		A la fecha de la auditoria se evidenció que algunos funcionarios no tienen conocimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC), Política de Calidad, y Objetivos generando incumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 22 del 2008 C.S.U (Calidad) y la Norma ISO 9001 -2015 Numeral 5.2.2, 7.3.
4	X		No se está llevando a cabo lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables numeral 5.3 Página 17 <i>"Política de control para el efectivo y equivalentes del efectivo"</i> que registra: <i>"Ninguna dependencia podrá recibir dinero en efectivo por cualquier concepto que cancelen a favor de la Universidad"</i> , en razón a que a fecha de la auditoria se evidencio: consignación de la clínica de pequeños animales por servicios prestados del 20 de octubre al 1 de noviembre de 2022 número de consignación 15302455 del 4 de noviembre por un valor de \$1.769.900, consignación del 1 de julio concepto de ingreso a campus social oficio del 30 de junio de 2022, nota crédito número 2222256 del 18 de julio de 2022 por un valor de \$1.246.000, consignación del 19 de diciembre por servicios prestados por la clínica de grandes animales periodo del 13 de septiembre al 16 de diciembre nota crédito número 2246262 del 30 de diciembre por valor de \$544.000, laboratorio clínico veterinario número de nota

			crédito 2239665 del 10 de noviembre de 2022, durante el periodo del 21 al 30 de octubre por valor de \$197.400 Además genera incumplimiento a norma ISO 9001:2015 numeral 4.4.1 literal F, 4.4.2 literal b y 6.1.
5	X		Al momento de la auditoria no se encontró elaborado el informe de deudores comparado con D.S.A, esto genera incumplimiento al procedimiento Deudores por Servicios Educativos (PD-A-GF-18) en su numeral 18.8 y a la norma ISO 9001:2015 numeral 4.4.2, 7.5
6	X		No fue implementado o realizado ninguno de los pasos del procedimiento Para Elaboración y Aprobación del presupuesto (PD-A-GF-29) en razón a que no se encontró evidencia alguna de la implementación del mismo, generando incumplimiento a la norma ISO 9001:2015 numerales 4.4.1, 4.4.2, 7.5.
7		X	Es conveniente realizar gestión para capacitar a los funcionarios que laboran en el proceso debido a que algunos funcionarios no conocen con propiedad el SIGC, sus procedimientos, mapa de riesgos e indicadores.
8		X	Sería pertinente que se evalúe la posibilidad de que las funcionarias realicen copias de seguridad en la NUBE institucional, o en cualquier otro mecanismo, ya que a fecha de auditoria se evidencio que no están realizando copia de seguridad de la información de la dependencia financiera.
9		X	Es pertinente mirar la viabilidad de implementar un método el cual se pueda investigar más a fondo la inversión de los recursos, a la hora de realizar el control en la legalización de avances.
10		X	Sería pertinente evaluar la posibilidad de modificar el formato Certificación Pago de IVA (FO-A-GF-15-01) y otro documento Notas a los Estados Contables (OD-A-GF-22-04) en razón a que en la parte inferior de los documentos reposa el nombre de funcionarios que no hacen parte del proceso.

11		X	Es pertinente que se realice un análisis a fondo de todos los procedimientos que se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión de Cálida (SIGC) en razón a que muchos de estos procedimientos se encuentran desactualizados y algunos de los procesos que se realizan no están plasmados en los mismos.
----	--	---	--

Reporte de No conformidades:

No. No Conformidades 06 No Observaciones. 05

ANEXOS: N/A

Fecha de presentación del informe: 02 de agosto de 2023

Nombre del Auditor: Diana Fernanda Bermeo Mantilla, Darlenson Quinto Ibarguen
y Richard Fabián Cuellar Leal

Firma del Auditor: 